

E X T R A C T O

12

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA GALAPAGOS, LACTEOS & CARNES "GALACARNES S.A."

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía GALAPAGOS, LACTEOS & CARNES "GALACARNES S.A.", se otorgó en la ciudad de Naranjito el 17 de junio de 1994, ante la Notaria Unica del Cantón Naranjito; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañias de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0003325 e **10 5 AGO 1994** e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Puerto Ayora con el No. **4** folios 298 a 308, 17 de agosto de 1.994.
- 2.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina GALAPAGOS, LACTEOS & CARNES "GALACARNES S.A." y tiene un plazo de duración de noventa años.
- 3.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Puerto Ayora, Isla de Santa Cruz, Archipiélago de Colón o Galápagos.
- 4.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es dedicarse: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigree;... explotación agrícola ganadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades y cantidades....
- 5.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.
- 6.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Numerario S/1'250.000,00, quedando por pagarse la cantidad de S/3'750.000,00 en el plazo de un año.
- 7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, Gerente General y Gerente Administrativo. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el el Gerente General y Presidente, individual o conjuntamente.

M
SCDEM/ CMDEL

Guayaquil, 19 de agosto de 1.994.

M. Martínez Dávalos
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL